

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 02 MAY 2022

VISTO, las Resoluciones de Presidencia Nº 0692/22 y 0696/22 y;

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones de referencia se procedió a designar al señor Diputado de la Nación D. FABIÁN ANTONIO BORDA y a la señora Diputada de la Nación Da. MÓNICA MACHA para integrar la **Comisión de Agricultura y Ganadería** de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas Resoluciones, el señor Diputado y la señora Diputada de la Nación mencionados precedentemente, han presentado su renuncia a la misma (Expediente Nº 2003-D-22 y 2021-D-22)

Que el BLOQUE FRENTE PARA TODOS propone para su reemplazo, a los señores Diputados de la Nación D. HÉCTOR BÁRBARO Y D. ROGELIO IPARRAGUIRRE. (Expediente Nº 2033-D-22.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Agricultura y Ganadería** de la H. Cámara, a los señores Diputados de la Nación D. HÉCTOR BÁRBARO y D. ROGELIO IPARRAGUIRRE en reemplazo del señor Diputado de la Nación D. FABIÁN ANTONIO BORDA y de la señora Diputada Da. MÓNICA MACHA

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0701/22 -

Mario Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRERIA ADMINISTRATIVA
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN